OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

5231

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería de Administración y Servicios Generales por la que se conceden ayudas para el acceso a internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Ancha.

La Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (BOPV número 147), modificada por Orden de 18 de febrero de 2010 de la Consejera de Justicia y Administración Pública (BOPV número 57), establece las medidas de apoyo para dotar de servicios de acceso a Internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala.

En dicha Orden se articula un programa de subvenciones destinadas a la adquisición de equipos terminales de usuario e instalaciones colectivas basadas en tecnologías inalámbricas punto-multipunto en bandas de frecuencias libres (WIFI o similares), para la conexión al servicio de Internet de banda ancha. Asimismo se regula el procedimiento y los criterios para el otorgamiento de esas ayudas económicas y se establece la cuantía de las ayudas y el procedimiento para su modificación.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2013 del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, se aprueba el importe total de las ayudas previsto en el ejercicio 2013, estableciéndose un importe total de cuarenta y cinco mil (45.000) euros. La cuantía unitaria por cada equipo terminal adquirido en relación a la solución tecnológica general implantada será de doscientos ochenta y un (281) euros.

Asimismo, en el artículo 10 de la referida Orden se designa a Itelazpi como entidad colaboradora de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los términos establecidos en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a la vista de la propuesta elevada por la entidad colaboradora,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la concesión de las ayudas para el acceso a Internet de banda ancha, en el marco del proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala, a los beneficiarios y en las cuantías que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.– De acuerdo con lo estipulado en el artículo 13.1 de la citada Orden de 11 de julio de 2007, la sociedad pública Itelazpi será la encargada de la comunicación a los beneficiarios y del abono de las ayudas al operador por cuenta de los mismos.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Finanzas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, así como notificar la misma al beneficiario.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2013.

El Viceconsejero de Administración y Servicios Generales,
CARMELO ARCELUS MÚGICA.

ANEXO

KONEKTA ZAITEZ@BANDA ZABALA

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS - AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Subvención *(en euros)*
1.– Abarrategui Desoitagoena German	281
2.– Agroturismo Pagoederraga	281
3.– Aguirrezabalaga Manzarraga Iñaki	281
4.– Alberdi Iturrino Ana Julia	281
5.– Alfonso Serantes Saborio	281
6.– Angoitia Gorostiza Leire	281
7.– Aroa Etxebarria Barrañano	281
8.– Arrieta Barrutia Jaime	281
9.– Aurrekoetxea Soraluze Alaitz	281
10.– Blanco Perez Manuela	281
11.– Campos Caro Gabriela	281
12.– Carballo Carballo Jokin	281
13.– De Blas Gabiola Marga Alejandra	281
14.– Eguzkiñe Iturbe Landa	281
15.– Elgezabal Sano Jon Gorka	281
16.– Fernandez Urrutia Josune	281
17.– Gallego Fresnillo Francisco Javier	281
18.– Garaialde Maiztegi Iñigo	281
19.– Garcia Ikuza Inazio	281
20.– Gauna Jimenez Igor	281
21.– Gestoso Gutierrez Zoe	281
22.– Goitia Balerdi Conchi	281
23.– Guinea Abil Jose Manuel	281
24.– Hello Urdaibai Sl	281
25.– Hermanos Laredo Garrido S.C.	281
26.– Jose Ignacio Agirre Eguen Y Otro Cb	281
27.– Landarbide Zahar Sc	281
28.– Larrondo Etxebarria Egoitz	281
29.– Latasa Ibarluzea Irantzu	281
30.– Legarreta Diaz Mª Del Mar	281
31.– Lekue Burgoa Maite	281
32.– Margarita Mosteiro Baloira	281
33.– Markaiena, S.L.	281
34.– Medinabeitia Rueda Alberto	281
35.– Mijangos Canales Mar	281
36.– Narbaiza Telleria Maria Angeles	281
37.– Nebreda Diaz De Espada Alvaro	281
38.– Olarreaga Aguirre Maria Jesus	281
39.– Ramila Gabiria Libe	281

Solicitante	Subvención *(en euros)*
40.– Ricondo Teran Angel Andres	281
41.– Toth . Peter-Paul	281
42.– Urien Uruburu Ignacio	281
43.– Urnietin Kebin, Sl.	281
44.– Urrutia Rueda,Sociedad Civil	281
45.– Yon Kepa Agirre Goikoa Burgera	281
46.– Zabalik-Bidea Correduria De Seguros S.L.	281
47.– Zuluaga Bilbao Eneritz	281